

# Boletín Oficial



## de la provincia de Baleares

### NUM. 8037

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

En suscripción en la *Residencia Tipográfica*, calle de la Miliciana número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales y certificaciones que por las autoridades se emiten en virtud de rebaja sobre el precio de venta.

Preios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Anuncios para suscriptores, palabras 0'04.—Id. para los que no lo son 0'05.

Las leyes obligadas en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que toman la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, decretos y acuerdos que se ordenen publicar en los BOLETINES OFICIALES de las provincias, deberán remitirse al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899.)

### PARTE OFICIAL

**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 25 al 27 de Junio)

ción nominal por series aparecerá inserta en la *Gaceta de Madrid*, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1908, ha acordado que desde el día 1.º de Agosto se reciban por esta Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo, aunque sí sin perjuicio de atenderse a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley vigente de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, los referidos cupones y títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos y las que a su debido tiempo se amortizarán respecto al pago de cupones de los títulos definitivos que se habrán de sustituir a las Carpetas provisionales de la emisión de 1917, y de los títulos de la misma que resulten amortizados en el próximo sorteo, haciendo presente que los títulos amortizados deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso». Fecha y firma del presentador; y llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

### SECCION PROVINCIAL

Núm. 1998

## Gobierno Civil

**Secretaría.—Negociado 1.º**

Con esta fecha se remite al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación recurso de alzada interpuesto por don Vicente Rosselló Sabater, vecino de Buñola, contra una providencia de este Gobierno fecha 17 de los corrientes declarando nulas las sesiones del Ayuntamiento del citado pueblo, relativas a su constitución, a partir de la celebrada el día 4 de Enero último.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las partes interesadas en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de 22 de Abril de 1890.

Palma 28 de Junio de 1918.

El Gobernador,  
Ubaldo de Rivas

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo mandado para conocimiento de los interesados.

Palma 25 Junio 1918.—El Interventor de Hacienda, José A. Poggio.

Núm. 1982

## DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

**Negociado de Clases pasivas**

**ANUNCIO.**—El lunes 1.º del próximo Julio se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria Pagaduría de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.º.—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 2 y 3.—Retirados y Cruces pensionadas.

Día 4.—Nóminas sin distinción.

Palma 27 Junio de 1918.—El Delegado de Hacienda, Luis Galindo.

Núm. 1983

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE PALMA

**ANUNCIO.**—El día 6 de Julio próximo a las 11, tendrá lugar en los Almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta del siguiente género:

**Lote único**

Cinco sacos de harina con peso bruto al 398 kilos, tasado en 199 pesetas. Importa la tasación ciento noventa y nueve pesetas.

Nota: Será de cuenta del rematante el pago del impuesto de derechos reales.

Palma 26 de Julio de 1918.—El Administrador, E. Alabern.

Núm. 1980

## INTERVENCION DE HACIENDA DE BALEARES

Venciendo en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón número 69 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizados en el sorteo que se verificará el día 1.º del mes de Julio del actual año, cuya rela-

	Pesetas
Lote 6.º—1 saco de harina, peso 99 kilos, tasado en.	45'00
Lote 7.º—6 sacos de harina, peso 594 kilos, tasado en.	267'30
Lote 8.º—1 carro y 1 mulo con sus correspondientes guardaciones y arreos, tasado en.	625'00
Lote 9.º—1 carro y 1 mulo con sus correspondientes guardaciones y arreos, tasado en.	625'00
<b>Total.</b>	<b>1787'30</b>

Importa la anterior tasación mil setecientas ochenta y siete pesetas con treinta céntimos.

Nota: Será de cuenta del rematante de cada lote el pago del impuesto de derechos reales.

Palma 26 de Junio de 1918.—El Administrador, E. Alabern.

Núm. 1985

**ANUNCIO.**—El día 10 de Julio próximo a las 11, tendrá lugar en los Almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de los géneros siguientes:

	Pesetas
<b>Lote 1.º</b>	
3 sacos conteniendo 236 kilos arroz, kilo 0'30.	70'80
1 saco conteniendo 99 kilos harina de trigo.	45'00
	115'80
<b>Lote 2.º</b>	
1 mulo, pelo tordo claro, cerrada, alzada 1'40 metros.	300'00

Importa el primer lote ciento quince pesetas, con ochenta céntimos y el segundo trescientas pesetas.

Nota: Será de cuenta del rematante el pago del impuesto de derechos reales.

Palma 26 de Junio de 1918.—El Administrador, E. Alabern.

Núm. 1949

## AYUNTAMIENTO DE SANTANY

Formado por la Junta Pericial de esta villa el recuento de la ganadería existente en este término municipal, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría por término de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Santañy 23 de Junio de 1918.—El Alcalde, Miguel Clar.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Juan Verger.

Núm. 1951

## AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

ANUNCIO.—Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, proveer la plaza de Secretario de esta Corporación en propiedad, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, al efecto se anuncia a previo concurso, para que los aspirantes a la misma, presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Campanet 24 Junio de 1918.—El Alcalde, Nadal Crespi.—P. A. del A.—El Secretario interino, Juan Martorell.

por término de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Santañy 23 Junio de 1918.—El Alcalde, Miguel Clar.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Juan Verger.

Núm. 1964

## AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

ANUNCIO.—Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, proveer la plaza de Secretario de esta Corporación en propiedad, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, al efecto se anuncia a previo concurso, para que los aspirantes a la misma, presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Campanet 24 Junio de 1918.—El Alcalde, Nadal Crespi.—P. A. del A.—El Secretario interino, Juan Martorell.

Núm. 1980

## AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Teniendo que proveerse la plaza de Recaudador voluntario del repartosustitutivo de consumos y general para cubrir el déficit correspondiente al año en curso, con sujeción a las condiciones aprobadas por este Ayuntamiento que obran en la Secretaría del mismo, se anuncia al público que los aspirantes que deseen optar a la misma, podrán presentar sus instancias hasta el día nueve del próximo mes de Julio a las doce de la mañana.

Pollensa 26 Junio 1918.—El Alcalde, Juan Vicens.

Núm. 1981

## AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

ANUNCIO.—Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia proveer la plaza de Secretario de esta Corporación en propiedad, dotado con el haber anual de dos mil pesetas, al efecto se anuncia a concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley municipal. Los aspirantes a la misma que reúnan las condiciones del artículo 123 de dicha ley, presentarán sus solicitudes documentadas en esta Secretaría, dentro el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

La Puebla 26 de Junio de 1918.—El Alcalde, B. Cladera y Socias.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario accidental Juan Franch.

Núm. 1939

## D. Juan Alcover y Maspons, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Palma.

Certifico: Que la Sala de justicia de esta Audiencia ha dictado la sentencia que el encabezamiento y parte dispositiva de la misma, es del tenor siguiente.

Número once.—En la ciudad de Palma de Mallorca á diez y ocho de Junio de mil novecientos diez y ocho. En el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de actuaciones promovido por doña Amelia Berard y Cañellas y D. José Gallera y Berard, dirigidos por el Letrado D. Enrique Sureda y representados por el Procurador D. Bernardo Gomila, en el ramo separado sobre exacción de costas que sigue D. Bartolomé Homar y Simonet contra aquellos y los herederos desconocidos de D. Pascuala Soriano y Villar, en el que vino á formar parte don Andrés Homar y Simonet, como remanente de ciertos derechos subastados: incidente que fué remitido en grado de apelación interpuesta por D.ª Amelia Berard y D. José Gallera de la sentencia que pronunció el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad en nueve de Abril de mil novecientos quince por la que se declara no haber lugar á la nulidad de actuaciones solicitadas, con imposición de todas las costas á la parte que ha promovido este incidente.—Fallamos: que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, imponiendo á la parte apelante las costas de esta instancia. Por la representación de don Andrés Homar reintégrese con arreglo al timbre correspondiente la mitad del papel de oficio invertido en el apuntamiento y demas actuaciones comunes. Para su notificación á los interesados que no se han personado publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando en Sala de justicia de esta Audiencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Julio de Insauti y Orue.—Juan F. Santurio.—Francisco Alcón.

Y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia libro y firmo la presente certificación en Palma veinte y uno de Junio de mil novecientos diez y ocho.—Juan Alcover.

Núm. 1826

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Relación de las causas archivadas desde hace mas de treinta años que han sido declaradas inútiles por la Junta de expurgo designada al efecto en sesión del día ayer, que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia á fin de que los que fueron parte en ellas ó sus herederos puedan recurrir ante la Sala de gobierno dentro de los quince días siguientes á su publicación.

#### Delitos.—Procesados.—Perjudicados

2222. Delito de escarnio al culto católico.  
2223. Delito de muerte desgraciada, perjudicado Andrés Pons Florit.  
2224. Delito de destrozos de objetos del culto católico, procesado Jaime Rosselló Taltavull.  
2225. Delito de detención ilegal, procesado José García Suarez, perjudicado Isidro Oleofé.  
2226. Delito de extravío documentos.  
2227. Delito de muerte desgraciada, perjudicado Sebastián Monjo.  
2228. Delito de tentativa incendio, procesado Juan Aragonés Villalonga.  
2229. Delito de robo, procesados Tomas Riera Riera y Jaime Andreu Rosselló (a) Cosma, perjudicado Antonio Salas.  
2230. Delito de allanamiento morada y lesiones, procesado Salvador Caldentey.  
2231. Delito de robo, procesados Sebastián Porrell Burguera, Pedro J. Alberti, Agustin Burguera Vidal y Bartolomé Gomila.  
2232. Delito de abusos deshonestos, procesado Antonio Riera Marti.  
2233. Delito de incendio.  
2234. Delito de imprudencia temeraria, procesado Jaime Ramis.

2235. Delito de desacato, procesados Bartolomé Ballester, Miguel Mezquida, Mateo Pizá y Pedro A. Mayol Mas.  
2236. Delito de muerte, procesado José García, perjudicado Pedro Sagrera.  
2238. Delito de falso testimonio, procesado Sebastian Ramon.  
2239. Delito de desorden.  
2240. Delito de atentado, procesado Pedro Antonio Sala.  
2241. Delito de hurtos, procesado José Mari.  
2242. Delito de hurto, procesado Pedro A. Mesquida, perjudicado Onofre Vaquer.  
2243. Delito de incendio, procesados Bartolomé Bover, Antonia Auli Lull y Miguel Soler, perjudicado Son Fiol.  
2244. Delito de lesiones, perjudicado Vicente Barceló.  
2245. Delito de hurtos, procesado Nadal Mir Vidal.  
2246. Delito de robo, procesados Jaime Moyá y Mariano Amigó Andreu, perjudicada Ana Fuster.  
2247. Delito de quebranto condena, procesados Antonio Torres y José Torregrosa Borrás.  
2248. Delito de lesiones, procesados Cristóbal Tomás y Juan Torrens Roselló, perjudicados Antonio y Bartolomé Juliá.  
2249. Delito de lesiones.  
2250. Delito de hurto procesados Miguel Puigserver y Pedro J. Puigserver.  
2251. Delito de lesiones procesado Mariano Cortés, perjudicada Gerónima Barceló.  
2252. Delito de insultos, procesado Ramon Aguilera.  
2253. Delito de desobediencia.  
2254. Delito de muerte desgraciada, perjudicado Antonio Nadal.  
2255. Delito de daños, perjudicado Pedro J. Mulet.  
2256. Delito de lesiones, perjudicada Maria Perelló.  
2257. Delito de contrabando, procesado Jorge Morey Arrom.  
2258. Delito de exhumación y estafa, procesados José Calafell Vich, Juan y Antonio Calrfell Pujol, Juan Calafell Bosch (a) Marió, Rafel Calafell Juan, Antonio Calafell Alemany, Antonia Bauzá y Bernardo Bonet.  
2259. Delito de robo.  
2260. Delito de imposición multa.  
2261. Delito de lesiones, procesados Jaime Porta Soler y José Quevedo Gimeno.  
2262. Delito de abusos electorales, procesados Antonio Alemany, José Palmes Tur y Juan Covas Rey.  
2263. Delito de desobediencia, procesado Cayetano Pomar (a) Pollensí.  
2264. Delito de contrabando.  
2265. Delito de desaparición listas electorales.  
2266. Delito de robo, perjudicada Concepción Jerónima Tiana.  
2267. Delito de expendición moneda falsa.  
2268. Delito de parricidio, procesado José Tur Planells, perjudicada Josefa Ros Tur.  
2269. Delito de lesiones, procesado Bartolomé Guasch Noguera, perjudicado Mariano Torres.  
2270. Delito de idem, procesado Juan Ferrer (a) Andrauet, perjudicado Antonio Colomar.  
2271. Delito de idem, procesado José Bonet Riera (a) Ray, perjudicado Juan Ripoll.  
2272. Delito de robo, procesado José Mari Tur (a) Regones.  
2273. Delito de desordenes electorales, procesados Mariano Mari Ferrer (a) Moreno, Pedro Cardona Serra alias Parra, Jaime Riera Torres, Bartolomé Guasch Noguera, José Llobet Tur, Francisco Ferrer Yern, José Ripoll Torres, Bernardo Tur Ribas, José Mari Guasch, Lorenzo Pujol Ramon, José Agustin Ventura y José Tur Torres.  
2274. Delito de lesiones, procesado Manuel y Francisco Ochogavia Cifre, perjudicado Miguel Retger y Vives.  
2275. Delito de hurto, procesado

Cristóbal Villaroya Daudet, perjudicado Bartolomé Pericás.  
2276. Delito de contrabando, procesado Miguel Bestard Horrach.  
2277. Delito de robo, perjudicado José Ferrer.  
2278. Delito de lesiones, procesado Antonio Guasch, perjudicado José Honar.  
2279. Delito de amenazas, procesado Juan Meliá Pons, perjudicado José de Molina.  
2280. Delito de incendio, perjudicada Francisca Llodrá.  
2281. Delito de juego prohibido, procesado Rafael Seguí.  
2282. Delito de incendio, perjudicado Predio La Torre.  
2283. Delito de hurto, procesados José García Biebal, Gabriel Manresa Prohens y Antonio Bujosa Arango, perjudicado Juan Barceló.  
2284. Delito de homicidio, procesados Bernardo Cardell Romaguera alias Costallata, perjudicada Jerónima Garau Jaime.  
2285. Delito de juego prohibido.  
2286. Delito de robo, perjudicado Guillermo Obrador.  
2287. Delito de hurto, procesado Substian Artigas, perjudicado José Benimelis.  
2289. Delito de exacción ilegal, procesados Juan P. Lartigas y Vicente J. Torres.  
2290. Delito electoral, procesado Antonio Escandell.  
2291. Delito de homicidio, procesado Bartolomé Liabrés (a) Xaladri, perjudicado Miguel Pons (a) Roig Llaneta.  
2292. Delito de hurto, perjudicada Juana Ana Socias.  
2293. Delito de muerte desgraciada, perjudicado Antonio Roca Flexas.  
2294. Delito de idem, perjudicada Margarita Ramis.  
2295. Delito de homicidio, procesados Lorenzo y Francisca Homar y Fiol, perjudicado Antonio Homar.  
2296. Delito de falsificación.  
2297. Delito de muerte desgraciada, perjudicado Pedro Riudavets.  
2298. Delito de injurias, procesado Jaime Marqués.  
2299. Delito de hurto.  
2300. Delito de robo, procesados Marcos Vidal, Pedro Juan Oliver y Francisco Barceló.  
Palma 11 de Junio de 1918.—Jaime Serra, Secretario.

Núm. 1944

Don Ignacio de Lecce y Grijalba, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta Ciudad de Palma

Por el presente edicto se sacan á pública subasta por término de ocho días los bienes, muebles, géneros y efectos siguientes, cuyo valor se indica á continuación de los mismos.

- 1.º Una puerta vidriera á la que va arrosado un armario mostrador con vidrieras á mano izquierda entrando, en veinte pesetas.
- 2.º Otro mostrador con vidrieras que se halla, como el anterior, en la casa tienda, número tres de la calle de la Luz de esta ciudad y á la derecha entrando en dicha tienda, de madera pintada de blanco, como la anterior, en veinte pesetas.
- 3.º Una ropera de madera pintada de blanco con cinco compartimientos y sobre la misma otro aparato para pastas y legumbres de dos metros cincuenta centímetros largo con vidriera en la parte superior y de siete compartimientos, en veinte pesetas.
- 4.º Dos estanterías de madera pintada de blanco de dos estantes cada una sostenidas por ménsulas de madera, en cuarenta pesetas.
- 5.º Dos armarios rinconeras de madera pintada de blanco con seis estantes cada una, en cincuenta pesetas.
- 6.º Una mesa mostrador, vulgo «taurell» de madera pintada de blanco con piedra mármol en la parte superior de un metro cincuenta centímetros largo por cincuenta y seis centímetros de ancho aproximadamente, en veinte pesetas.
- 7.º Unas balanzas con canastros de hierro y platos de latón, con un juego completo, también de latón, en quince pesetas.
- 8.º Una piedra mármol formando mesa, de un metro largo por cincuenta y cinco centímetros ancho, en diez pesetas.
- 9.º Una estantería de madera pintada de blanco que se compone de una vidriera, una estantería para especias y dos tableros, en cinco pesetas.
10. Nueve potes de vidrio para pastas, tres de ellos con tapadera de vidrio, en cuatro pesetas cincuenta centimos.
11. Un aparato ropera con vidriera en la parte superior y al descubierto en la inferior, de madera pintada de blanco con doce compartimientos, en veinte pesetas.
12. Un molinillo para moler café con una sola manivela, en cincuenta pesetas.
13. Diez y nueve envases vacíos de hoja de lata, de diferentes formas y tamaños para galletas, especias y bombones, en cinco pesetas.
14. Diez y nueve paquetes puré crema de doscientos gramos cada uno, en cinco pesetas.
15. Veinte y ocho paquetes tapicos de doscientos cincuenta gramos cada uno, en diez pesetas.
16. Diez y siete paquetes puré de habas de doscientos gramos cada uno, en siete pesetas.
17. Diez y seis cajas pequeñas con pimientos en conserva, en cuatro pesetas ochenta centimos.
18. Diez y siete libras chocolate de que se expende á peseta, en diez y siete pesetas.
19. Tres piezas queso mahón que en junto pesan cinco kilos cuatrocientos gramos, en quince pesetas.
20. Diez kilos sopa sémola, en siete pesetas.
21. Diez id. pasta huevo, en diez pesetas.
22. Treinta id. café sin tostar, en noventa pesetas.
23. Cinco kilos carne membrillo, en cinco pesetas.
24. Seiscientos gramos nuez moscada, en tres pesetas.
25. Setenta gramos de vainilla en barra, en dos pesetas.
26. Trescientos id. canela en rama, en una peseta cincuenta centimos.
27. Trienta kilos sal molida, en dos pesetas cincuenta centimos.
28. Doscientos cincuenta gramos canela en polvo, en una peseta cincuenta centimos.
29. Tres potes habas en conserva, de quinientos gramos cada uno, en una peseta.
30. Un reloj cuya caja mide setenta centímetros de largo, en veinte y cinco pesetas.
31. Un escritorio de madera blanca en treinta pesetas.
32. Una escalera de tres peldaños, en seis pesetas.
33. Una instalación de gas y á la vez de electricidad con dos aparatos y correspondientes bombillas y tulipas y mechero eléctrico en la parte superior de la puerta de entrada de dicha tienda, en cuarenta pesetas.
34. Unas balanzas para pesar jabón con tres pesas de hierro fundido, estas, de quinientos, cuatrocientos y doscientos gramos respectivamente, en diez pesetas.
35. Cuatro medidas de hoja de lata, para granos, esto es, doble litro, litro, medio litro y doble decilitro, en dos pesetas.
36. Una romanilla sistema antiguo, en cinco pesetas.
37. Un armario de madera pintada en el que existen dos depósitos para aceite, de hoja de lata, con sus correspondientes grifos de latón, de cabida dichos depósitos de una medida cada uno, en diez pesetas.
38. Tres medidas para aceite, litro, medio litro y cuarto de litro, en seis pesetas.

Los bienes muebles y efectos antes

relacionados han sido embargados a D. Juan Perelló y Cerdó y se venden a instancia de D. Mateo Roca y Moner para pago de cantidad, quedando señalado para la subasta y remate el día quince de Julio próximo a las doce, la que se celebrará en los estrados de este Juzgado bajo los pactos y condiciones siguientes.

1.º Todo licitador, excepto el ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en mesa del Juzgado un cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del valor asignado al objeto que desea adquirir.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio de los bienes que intente comprar el licitador.

3.º Si hubiere postor para todos los muebles y efectos que se venden, se efectuará la subasta en un solo lote y no el detall.

4.º Los relacionados muebles y objetos podrán ser examinados por los licitadores en la tienda sita calle de la Luz número tres de once a doce, desde el día de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL al anterior al señalado para la subasta.

5.º El rematante además del precio, deberá abonar el impuesto que tiene el Estado por la transmisión de bienes muebles y los gastos de subasta y remate; todo lo cual queda mandado en providencia de ayer dictada en el juicio ejecutivo que sigue D. Mateo Roca contra el D. Juan Perelló.

Palma veinte de Junio de mil novecientos diez y ocho.—Ignacio de Lecea.—Ante mí.—P. El Secretario Sr. Gazá, Gregorio Jaume, oficial auxiliar.

D. Mariano de Cáceres y Martínez, Juez de primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.

EDICTO.—Por el presente y en cumplimiento de lo mandado en providencia del día diez y nueve de los corrientes recaída en autos de concurso voluntario de acreedores de los consortes D. Juan Vich Amengual y D.ª Antonia Ana Capó Mateu, se anuncia al público para que llegue a conocimiento de los acreedores de dicho concurso, que en la expresada providencia he decretado la suspensión de los síndicos del repetido concurso, D. Antonio Vert Salva, Don Damian Más Cruze y D. Juan Planas Mulet, y he mandado convocar a los indicados acreedores y particularmente a los herederos ó causahabientes desconocidos de Don Miguel Pizá Dols, vecino que fué de Santa María y a los de Doña María Antonia Escanellas Gota-redona, que lo fué de Sansellas, por figurar ambos causantes en la lista de los acreedores conocidos, a fin de que se presenten todos los convocados a la Junta general que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte y dos de Julio próximo venidero a las diez, con objeto de determinar lo que se crea mas conveniente con referencia a la expresada suspensión de los síndicos, y proceder en su caso, al nombramiento de los que hayan de reemplazarlos; previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Inca a veinte de Junio de mil novecientos diez y ocho.—Mariano de Cáceres.—Ante mí, Miguel Sampol.

OEDULA DE NOTIFICACION

En la ciudad de Palma de Mallorca a veinte y uno Junio de mil novecientos

diez y ocho. Vistos por el Sr. D. Ignacio de Lecea y Grijalba, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, los presentes autos juicio ejecutivo promovidos por los hermanos don Antonio y D. Francisco Martí y Forteza, casado el primero y soltero el segundo, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, representados por el Procurador D. Juan Cabot y Vidal y defendidos por el Abogado D. Luis Alemañy, contra D. A. Bonabeau, de ignorado domicilio; sobre pago de diez mil trescientos noventa y cuatro pesetas sesenta y dos céntimos, importe de tres letras de cambio, intereses, cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos por gastos de protesto y costas.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer tranco y remate de los bienes embargados y con su producto entero y cumplido pago a D. Antonio y D. Francisco Martí y Forteza de la cantidad de diez mil trescientos noventa y cuatro pesetas sesenta y dos céntimos importe de las tres letras de cambio presentadas, intereses legales de esta suma desde la fecha del protesto, cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos por gastos de los protestos y costas causadas y a causar hasta el efectivo pago, en los que se condena al ejecutado D. A. Bonabeau. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ignacio de Lecea.

Y a fin de que la referida sentencia sea notificada al ejecutado D. A. Bonabeau de ignorado domicilio se extiende la presente para su publicación en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Palma de Mallorca veinte y seis Junio de mil novecientos diez y ocho.—El Secretario, Juan Bestard.

SUBASTA VOLUNTARIA

Dia catorce de Julio próximo en el despacho del Notario de Manacor (Balears) D. Jose Vidal (Calle Mayor 3) a las once de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta del edificio Fábrica, sita en dicha ciudad, para la destilación y rectificación de alcoholes y maquinaria moderna, accesorios y utensilios propios para la fabricación, con arreglo al pliego de condiciones que obran en dicha Notaría de igual modo que los títulos de propiedad.

Manacor 27 de Junio de 1918.—José Vidal.

REQUISITORIA

La persona cuyo nombre y apellido, naturaleza, estado, profesión, edad y domicilio se ignoran, que en la madrugada del día veintidos de Enero último, recibía de Jaime Enseñat Bizañez, en el puerto de Mahón y sitio denominado Ouesta del General cuatro bultos de tabaco; el cual individuo se dió a la fuga al advertir la presencia de la fuerza de Carabineros deberá presentarse en este Juzgado de Instrucción sito en la Ayudantía de Marina de este Distrito en el término de treinta días, ante el Juez Instructor Alférez de Navío Graduado Don Amador Brabo y Miquez que le sigue causa por delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta dentro del mencionado plazo de treinta días.

Ciudadela a 24 de Junio de 1918.—Amador Bravo.

DEP.º DEL AYUNT.º DE LLUCHMAYOR

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior (1021'40), Ingresos en el trimestre de esta cuenta (18099'75), CARGO (19121'15), Data por pagos verificados en igual trimestre (17728'16), Existencia para el trimestre que sigue (1897'99).

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, Resultados.

En Lluchmayor a 31 de Marzo de 1918.—El Depositario, Miguel Puigserver.—El Secretario-Contador, Guillermo Aulet.—V.º B.º.—El Alcalde, Mataró.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE FORNALUTX

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior (8079'87), Ingresos en el trimestre de esta cuenta (5065'00), CARGO (8144'87), Data por pagos verificados en igual trimestre (1783'44), Existencia para el trimestre que sigue (6861'43).

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, Resultados.

En Fornalutx a 31 de Marzo de 1918.—El Depositario, José Colom.—El Secretario-Contador, Bernardo Mayol.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Estades.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE MURO

CUENTA del primer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior (9592'97), Ingresos en el trimestre de esta cuenta (2858'72), CARGO (12451'69), Data por pagos verificados en igual trimestre (8739'20), Existencia en el trimestre que sigue (8712'49).

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, Resultados.

En Muro a 4 de Abril de 1918.—El Depositario, Gabriel Serra.—El Secretario-Contador, Francisco Campamar Carrio.—V.º B.º.—El Alcalde, Gabriel Sastre.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Matricula Industrial de Palma para 1918

Tarifa A.

CONTINUACION (1)

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists various industrial contributors and their respective amounts, such as Canet Ferragut Francisco, Juan Sala José, and others.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Continuation of the list of contributors, including Compañy Gaspar Bartolomé, Llobera Roca Francisco, and many others.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Continuation of the list of contributors, including Salamanca Forteza Jerónimo, Suau Hermanos Sres., and others.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Continuation of the list of contributors, including Monjo Payeras Guillermo, Puig Salvá Guillermo, and others.

(Continuará)

**PRESIDENCIA**

**DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Parte diario oficial.  
 Exposición y R. D. disponiendo quede afectada la totalidad de la Marina mercante española para la realización del tráfico marítimo en el transporte de aquellas materias cuya importación, circulación ó exportación, juzgue el Gobierno indispensable para la economía nacional en las actuales circunstancias. 8026  
 La Comisaría general de Abastecimientos publica una orden reglamentando la salida de los carbones de los depósitos de Asturias no autorizados por los explotadores, y prohibiendo la formación de otros nuevos depósitos. 8027  
 La misma publica circular dictando reglas para completar la eficacia de las disposiciones dictadas, y formar con la mayor exactitud posible la estadística de la producción de substancias alimenticias. 8027  
 Exposición y R. D. disponiendo que á partir de la publicación del mismo se consideren redactados en la forma que se publican los artículos 1.º, 5.º, 6.º, 8.º, 10 y 11 del Real decreto de 24 de Enero último. 8028  
 La Comisaría general de Abastecimientos publica una orden fijando los datos, que es preciso remitir á la Delegación Regia de Suministros Hulleros para que puedan ser registrados los contratos de suministro de carbones. 8028  
 La misma publica circular prorrogando hasta 1.º de Julio próximo la tasa de la gasolina establecida por la Real orden de 29 de Noviembre último. 8028  
 El Comité Oficial Algodonero en vista de un telegrama del Comisario general de Abastecimientos ha acordado designar los días de suspensión de trabajos en fábricas de hilados de algodón. 8029  
 La Comisaría general de Abastecimientos anuncia haber autorizado á las refineras de petróleo establecidas en España para que con las restricciones impuestas por la Dirección General de Aduanas en su Circular de 3 de Mayo próximo pasado, puedan proceder á la fabricación del sustitutivo A. N. C. número 2, compuesto de gasolina, benzol y alcohol neutro en la proporción que se publica, y fijando los precios de venta del mismo al por mayor y al detall. 8029  
 La misma declara que los fabricantes y almacenistas al por mayor de las diferentes clases de gasolina á la venta, así como el sustitutivo A. N. C. número 2, no vienen obligados á servir los pedidos los representados por los bonos en cantidad inferior á 50 litros, que en caso de no expresarse en los de referencia podrán remitir á cualquiera de los detallistas de la población á que se refiera. 8030  
 La misma dispone que los que hayan solicitado ó soliciten de esta Comisaría permiso para importar en España alguno de los artículos que se mencionan, presenten al pedir el permiso, ó dentro de un plazo de quince días si ya lo tenían pedido, una instancia documentada para acreditar los extremos que se indican. 8031  
 La misma dicta reglas complementarias de lo prevenido en

el Real decreto de 30 de Mayo último sobre importación de algodón y paro en las manifestaciones de la industria algodona. 8031  
 La misma publica las instrucciones para el cumplimiento de la Circular de 31 de Mayo próximo pasado. 8031  
 Ley declarando fiesta nacional con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año. 8033  
 La Comisaría general de Abastecimientos publica circular haciendo extensiva al azúcar la prohibición señalada en el artículo 2.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, y disponiendo que las declaraciones de existencias y las de entradas y salidas del indicado artículo se presenten dentro de los plazos y con arreglo al detalle que al efecto se determina en el referido Real decreto y Circulares de esta Comisaría de 19 y 28 de Abril del año actual. 8035

**MINISTERIO DE ESTADO**

La Subsecretaría de la Sección de Comercio anuncia que el Gobierno dinamarqués ha prohibido la exportación de los artículos que se indican. 8028  
 La misma anuncia haberse prohibido la importación en el Reino Unido de los artículos que se mencionan. 8028  
 La id. de la Sección de Política anuncia que el Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña ha dirigido una circular llamando la atención sobre el hecho de que ciudadanos de países neutrales que sirven á bordo de buques mercantes extranjeros viajan sin ir provistos de documentos, y advierte que esto les expone á tener dificultades en los puertos británicos. 8028  
 La id. de la Sección de Comercio anuncia que el Consejo Federal Suizo ha publicado un Decreto relativo á prohibir la exportación de billetes de banco emitidos por la Banca Nacional Suiza y por los antiguos Bancos de emisión, así como de los bonos de Caja federales de 20, 10 y 5 francos, y los de la Caja de Préstamos de la Confederación Suiza. 8036

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

La Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 8027

**MINISTERIO DE HACIENDA**

La Dirección general del Tesoro público anuncia el extravío de un resguardo expedido por la Caja general de Depósitos constituido por D. Luis Leon de Garabito y Guerrero de 2.500 ptas. nominales de Deuda amortizable al 5 por 100. 8026  
 Real orden disponiendo se consideren exceptuados del pago del impuesto de transportes las conducciones á remolque del carbón entre los puertos de la Península y Baleares. 8029

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Exposición y R. D. disponiendo se adicione la condición que se publica al artículo 13 del Reglamento de 23 de Agosto de 1916, relativo á las condiciones necesarias para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes á Contadores de fondos provinciales y municipales y Jefes

de las Secciones de presupuestos y cuentas de los Gobiernos Civiles. 8025  
 Real orden convocando á exámenes de aptitud para ingresar como aspirantes en dicho Cuerpo. 8025  
 Otra disponiendo que en lo sucesivo las entidades, corporaciones ó particulares que deseen llevar niños á los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa, soliciten el ingreso de los respectivos Directores de los Establecimientos. 8025  
 La Dirección general de Administración publica el programa para los exámenes de aptitud precisos para ingresar en el Cuerpo de aspirantes á Contadores de fondos provinciales y municipales y Jefes de las Secciones de examen de cuentas y presupuestos de los Gobiernos Civiles. 8026  
 Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad. 8028  
 Otra circular disponiendo que para la aplicación de la ley de Amnistía de 8 del mes próximo pasado, se observen por los organismos y autoridades dependientes de este Ministerio, las reglas que se publican. 8028  
 Otra id. trasladando Real orden del Ministerio de Fomento interesando se dicten las disposiciones oportunas para que las Diputaciones provinciales presten á los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería los créditos y auxilios que concedían á los de Fomento, con arreglo al Real decreto de 14 de Diciembre de 1859. 8029  
 Otra id. dirigida á las Juntas de Protección á la infancia para que inviten á los agricultores á que recojan niños desamparados. 8036  
 Otra id. invitando á los Ayuntamientos para que sean creados Parques infantiles, á fin de evitar el abandono de los niños é impedir que se suban á los vehículos. 8036

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes**

Real orden disponiendo no se admita la renuncia presentada por el Tribunal de oposiciones á ingreso en el Magisterio de la provincia de Baleares, y declarando que su continuación es obligatoria, y autorizando á dicho Tribunal para continuar los ejercicios con los cuatro Jueces que se mencionan, limitándose á anular la puntuación del Sr. Terradas para el cómputo total, siendo necesario solo 16 puntos para la aprobación. 8030  
 La Dirección general de Primera enseñanza publica una rectificación á la antedicha Real orden. 8031

**MINISTERIO DE FOMENTO**

La Dirección general de Obras Públicas anuncia haber declarado de utilidad pública de los caminos vecinales que se indican. 8031  
 La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo anuncia haber dispuesto que los Gobernadores civiles de las provincias marítimas requieran á las Compañías navieras anónimas y comanditarias para que manifiesten en el plazo improrrogable de quince días los extremos que se publican. 8036

**Gobierno Civil**

Publica notas de Subsistencias llegadas en los vapores correos - 8015 al. 8036  
 Hace público á efectos de reclamación que habiendo solicitado el Ayuntamiento de Artá la declaración de utilidad pública de varios de sus caminos que relaciona, abre la información pública reglamentaria señalando un plazo de quince días. 8026  
 Publica relación nominal rectificada por la Alcaldía de Santa Eulalia del Rio, de los propietarios cuyas fincas han de ser expropiadas para la construcción del trozo 4.º de la carretera de San Miguel á San Carlos por Santa Gertrudis y Santa Eulalia. 8026  
 Id. relación de los días que cada pueblo del partido de Ibiza ha de presentar al juicio de exenciones los mozos del último reemplazo y de los tres anteriores. 8027  
 Id. los nombres de los individuos que han presentado solicitudes de registro de pertenencias de mineral lignito en parajes de los términos municipales que menciona. - 8027, 8028, 8029, 8030, 8031 y 8034  
 Hace público haber solicitado don Luis Ferrer de Barcia, Jefe de la Red Telefónica de Palma la autorización necesaria para establecer una línea telefónica de Xorrigo á San Jordi, señalando el plazo de treinta días para reclamaciones. 8028  
 Manifiesta haber presentado don Juan Villalonga Feliu una solicitud de registro de pertenencias de mineral de hierro sitas en los términos municipales de Calviá y Puigpuent. 8028  
 Id. otra id. D. José Miró Segura de iguales pertenencias sitas en el término municipal de Selva. 8029  
 Publica circular ordenando á los Sres. Alcaldes le den cuenta de si está vacante la Secretaría de su respectivo Ayuntamiento ó servida interinamente, acompañando en su caso el anuncio de concurso. 8029  
 Traslada un telegrama del Ilustrísimo Sr. Director general de Agricultura enumerando las Alcaldías que no le han remitido la estadística y censo pecuario que con tanto interés tiene pedida dicha Dirección, por lo que ordena á dichos Alcaldes cumplimenten con toda urgencia el servicio que se interesa. 8030  
 Idem una R. O. del Ministerio de Fomento interesando unos datos para el reparto de los créditos destinados al servicio de conservación de carreteras. 8032  
 Hace público que habiendo solicitado D. Rafael Cortés Forteza la autorización necesaria para establecer una Central eléctrica en el Puerto de Pórtola, señala un plazo de 30 días para reclamaciones. 8032  
 Id. que habiendo solicitado «La Palma de Mallorca» compañía mallorquina de electricidad establecer una línea de transporte de energía eléctrica á alta tensión desde Alaró á Llo de Puobia y los correspondientes transformadores y redes en los pueblos que relaciona, señala igual plazo para id. 8032  
 Publica Convocatoria para la elección de un Diputado provincial en el Distrito de Palma, vacante por fallecimiento de D. Gabriel Massanet Verd. 8033

Id. circular sobre juegos prohibidos previniendo a los Sres. Alcaldes que instruirá expediente a cualquiera de aquellos que en el termino municipal en que ejerzan su jurisdicción sea encontrada alguna partida de jugadores.

Traslada un telegrama del Ilustrísimo Sr. Director general de Obras públicas encareciendo haga público que en las obras del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá se admitirán hasta 500 obreros para trabajos de movimiento de tierras, siendo su jornal 4 y 4'50 pesetas.

Hace público que habiendo solicitado D. Luis Pascual Bauzá en nombre de la Sociedad Alumbrado por Gas instalar una central de producción de energía eléctrica junto a la actual Fábrica de Gas, señala un plazo de treinta días para reclamaciones.

Id. haber decretado la cancelación y fenecimiento de los expedientes de los registros mineros de lignito que relaciona.

Id. haber remitido al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Rosselló Sabater, vecino de Buñola, contra una providencia de este Gobierno fecha 17 de los corrientes.

#### JUNTA PROVINCIAL de Subsistencias

El Presidente publica circular recordando a los Sres. Alcaldes la obligación en que están de remitir a este Gobierno antes del día cuatro del corriente mes, los resúmenes de las declaraciones de altas y bajas de sustancias alimenticias y demás especies, ocurridas en el mes de Mayo próximo pasado.

El mismo ordena a los Sres. Alcaldes el cumplimiento con la mayor exactitud y actividad de cuanto ordena la Comisaría General de Abastecimientos en su circular fecha 31 de Mayo último publicada en el B. O. de esta provincia el día 6 del actual.

El mismo manifiesta que publicadas en el B. O. del día 15 del actual las Instrucciones de dicha Comisaría para el cumplimiento de la antedicha Circular, autoriza a los Sres. Alcaldes en cuyos términos existen eras a considerable distancia, para que a sus propietarios les dispensen la obligación de presentar diariamente, como ordena la repetida Circular, las declaraciones juradas, haciéndolo solo semanalmente.

El mismo hace público que habiendo solicitado D. Domingo Amer, vecino de Manacor, embarcar quinientos kilos de tocino salado, autorizará su exportación si en el término de cuatro días no ha podido ser colocado entre el comercio de esta Isla al precio de tres pesetas kilo.

El mismo id. que habiendo solicitado D. Jaime Oliver Moner, vecino de Alcudia, embarcar 27.000 kilos de alubias blancas, autorizará su exportación si en el término de cuatro días no han podido ser colocadas entre el comercio a sesenta pesetas saco de cien kilos con el envase.

El mismo traslada una circular de Excmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos, ofreciendo mil quinientas cajas de hoja de lata a los consumidores de esta provincia, para lo cual

encarece de dichos consumidores, para su mejor distribución, una estadística de la que consumieron durante los años 1915, 1916 y 1917.

#### DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncia dos concursos para la provisión de dos plazas de Médicos Supermerarios auxiliares correspondientes a la Sección de Medicina, y tres plazas de Médicos Supernumerarios auxiliares correspondientes a la Sección de Cirugía del Hospital provincial.

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 1.º de Mayo próximo pasado.

Hace publico haber acordado se aplique a las algarrobas la partida 18 de las tarifas aprobadas para la exacción del arbitrio provincial.

Publica la distribución mensual de fondos para el corriente mes de Junio.

#### COMISION PROVINCIAL

Publica nota de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Mayo próximo pasado.

Invita a D. Nicolás Sastre y don José Ribas a un concurso particular, para que puedan mejorar en la forma que se les indica, las condiciones de las proposiciones presentadas para la explotación del Teatro Principal.

Anuncia un concurso para la adquisición de unos lotes de ropas que detalla con destino a la Casa de Misericordia.

Idem subasta para contratar el suministro de pan a los establecimientos provinciales durante el tercer trimestre del corriente año.

Hace público que abierto el día 31 de Mayo próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 881'90 pesetas depositadas durante dicho mes.

Anuncia otro concurso para la adquisición de unos lotes de ropas que detalla con destino al Hospital provincial.

#### SECCION ADMINISTRATIVA de primera enseñanza

Anuncia a concursillo la Escuela nacional de niños vacante en Artá.

#### DELEGACION DE HACIENDA

Publica un acuerdo de la Junta administrativa fecha 28 de Mayo próximo pasado sobre contrabando de tabaco contra el patron y marineros del laúd inglés «Nelson».

Anuncia primeras y segundas subastas de palmito en Alcudia.

Idem el pago de la mensualidad corriente a la Clase pasiva.

#### INTERVENCION DE HACIENDA

Publica la liquidación de las cantidades que se cargarán ó abonarán en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos como aumento ó minoración del cupo anual de impuesto de consumo del actual ejercicio.

Anuncia que venciendo en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100 cupon número 69, y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizados el día 1.º de Julio próximo, desde el día 1.º de

Agosto se recibirán los referidos cupones y títulos amortizados.

#### ADMION. DE CONTRIBUCIONES

Publica relación de varias cuotas de contribuyentes declaradas fallidas.

Id. la matrícula Industrial y de Comercio de Palma para el corriente año 1918. - 8031 al .

Notifica a D.ª Concha Cardona Ferrer se le concede un plazo de diez días para que pueda examinar un expediente que se incoó a fin de alegar cuanto interese a su favor.

#### ADMINISTRACION de propiedades e impuestos

Requiere a los Ayuntamientos que relaciona para que en el plazo de seis días le remitan las certificaciones de los pagos efectuados durante el primer trimestre del año en curso.

#### TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencia de primer grado de apremio contra morosos por el concepto de utilidades.

Id. otra id. contra morosos por el concepto de derechos reales.

#### ADMINISTRACION ESPECIAL de rentas arrendadas

Anuncia tercera subasta sin sujeción a tipo para el día 15 del actual de un falucho y otros enseres aprehendidos con tabaco de contrabando.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL de Aduanas

Anuncia subasta para el día 6 de Julio próximo de 5 sacos de harina tasados en 192 pts.

Id. otra id. para el día 10 de id. id. de diez lotes de géneros que detalla tasados en 1787'30 pesetas.

Id. otra id. para el antedicho día de dos lotes de géneros tasados el primero en 111'80 pesetas y el segundo en 300 id.

#### INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico

El Jefe de Estadística publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Abril último.

#### INSPECCION PROVINCIAL de Higiene pecuaria

Publica estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Mayo próximo pasado.

#### AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Campanet hace público se halla detenido en el corral comun un asno llamado de Argel encontrado abandonado.

El Ayuntamiento de Marratxi anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación y abre concurso para su provisión.

El de Felanitx anuncia que aprobados los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de construcción de una alcantarilla, quedan expuestos al público a efectos de reclamación.

El de Alayor hace público que habiendo acordado una modificación en una de sus calles, los que se crean perjudicados pueden presentar reclamaciones dentro el plazo de quince días.

Los de Mercadal, Valldemosa, Ciudadela, Campos del Puerto, Campanet, Fornalutx, Petra, Selva, San Antonio Abal, Pollensa, Alcudia, Binisalem, Santa Eugenia, Estalenchs, Santa Margarita, Formentera, Buñola, Andraitx, San Luis, Porreras, Establiments, San Juan, Escorca, Villafranca, Bañalbufar, Santa Eulalia del Río, Algaida, Sóller y Santany, anuncian que terminados los apéndices del amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana quedan de manifiesto al público a efectos de reclamación. - 8027, 8028, 8029, 8031, 8033, 8034, 8035 y

La Alcaldía de Palma hace público a sus efectos haber solicitado permiso a D. Luis Pascual Bauzá para instalar una Fábrica de Electricidad en terrenos del Ensanche.

Los Ayuntamientos de Selva, Alcudia, Valldemosa, Establiments y Santany, anuncian tener expuesto al público a efectos de reclamación el recuento de la ganadería existente en sus respectivos terminos municipales. - 8028, 8030, 8033, 8034 y

Los de Inca y Muro, anuncian que formadas las relaciones de utilidades del corriente año quedan de manifiesto al público a sus efectos. - 8028 y

El de Palma anuncia haber acordado la construcción de sepulturas y otras obras en el ensanche del cementerio católico y en el departamento no católico.

El de Santany anuncia se hallan vacantes las plazas de Veterinario municipal y de Inspector de carnes y viveres las cuales deben proveerse por concurso.

El de Lluchmayor anuncia que aprobado el pliego de condiciones para dar a subasta el alumbrado público por término de diez años, señala un plazo de diez días para reclamaciones.

Los de Porreras, Alcudia y Santany anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1917. - 8029, 8030 y

Los de Montuiri, San Juan Bautista, Marratxi, Deyá, Buñola, San Lorenzo de Dezcadazar y Alaró, id. id. varios de sus respectivos repartos formados para el corriente año. - 8029, 8030 y

El de Felanitx id. id. el proyecto de alineación y rasante de un camino.

El de Mahón publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

El de Palma publica la id. de id. para satisfacer las id. del corriente mes y anteriores.

La Alcaldía de Buñola anuncia que aprobados los proyectos de ordenanzas y reglamentos del Sindicato y Jurado de riego de la «Font de la Vila» estarán depositados en la Secretaría para exámen de los interesados.

El Ayuntamiento de Valldemosa anuncia haber acordado subastar las obras del proyecto de reformas del Cementerio Católico.

El de Felanitx anuncia que aprobados los pliegos de condiciones para las obras de construcción de una alcantarilla la subasta se verificará el día 30 del presente mes.

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto

del Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 8034

El de Marratxi saca a pública subasta el arriendo del arbitrio de tablillas para carros y placas para bicicletas correspondiente al año actual. 8034

El de Soller publica los nombres de los que han solicitado permiso para instalar Electromotores. 8034

El de Alayor hace público a efectos de reclamación haber impuesto un arbitrio sobre carruajes y caballerías en sustitución del impuesto que pagaban con el nombre de Prestación personal. 8034

Los de Campos del Puerto y Villafranca de Bonafly anuncian concurso para proveer la plaza de Secretario de su respectiva Corporación. 8034

La Alcaldía de Puigpuent anuncia tener de manifiesto al público el plano de alineación y rasante de la calle del Reloj. 8034

La de Manacor dicta providencia de apremio de primer grado contra morosos en el pago del 1.º y 2.º trimestres del reparto sustitutivo de consumos y general. 8035

El Ayuntamiento de Soller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. 8035

El de Campanet anuncia se halla vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas. 8037

El de Pollensa anuncia que teniendo que proveerse la plaza de recaudador de impuestos de dicho Municipio los aspirantes pueden solicitarla hasta el día nueve del próximo mes de Julio. 8037

El de La Puebla anuncia se halla vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación dotada con el haber anual de dos mil pesetas. 8037

**DEPOSITARIAS MUNICIPALES**

Los de los Ayuntamientos de Ferrerías, Son Servera, Lloseta, Escorca, San Juan, Villafranca de Bonany, Lluchmayor, Fornalutx y Muro, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año.—8025 y 8037

**TRIBUNAL SUPREMO**

Publica el pleito incoado ante la Sala de lo Contencioso-administrativo por la Compañía arrendataria de las Salinas de Torrevieja contra una R. O. expedida por el Ministerio de Hacienda fecha 13 de Abril último. 8027

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Publica tres relaciones de causas declaradas inútiles por la Junta de expurgo —8025, 8032 y 8037

Id. el fallo de una sentencia dictada el día diez y ocho de Mayo próximo pasado sobre invalidación de un testamento. 8027

Id. el id. de otra id. dictada el día veinticinco de id. id. confirmando la apelada, imponiendo al apelante D. Rafael Nadal Ribot el pago de las costas motivadas por la apelación y ordenando su notificación a don Guillermo Riera Sureda. 8029

Id. el id. de otra id. dictada el treinta y uno de id. id. confirmando la que pronunció el Juzgado de primera instancia de Inca en diez y siete de Octubre de mil novecientos diez y seis. 8031

Id. el id. de otra id. dictada el

quince del actual revocando una apelada y declarando a Rafael Cerdá Ripoll pobre en sentido legal. 8034

Id. el id. de otra id. dictada el dieciocho del id. confirmando una apelada imponiendo a la parte apelante D.ª Amelia Berard Cañellas y Don José Gallera Berard las costas de esta instancia. 8037

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza a Rafael Juan Tomás (a) Cadiré, procesado en varias causas. 8033

**JUZGADOS**

*de primera Instancia e Instrucción*

El de la Catedral llama al ausente D. Damián Bennasar Marqués para el juicio voluntario de testamentaria de don Pedro Ant.º Bennasar Colom. 8025

El mismo por medio de cédula notifica una liquidación de capital y costas a los demandados, herederos ó causa habientes desconocidos de don Antonio Feliu Coll (a) Padeset. 8025

El mismo por medio de id. cita al dueño de la casa de comida de la calle de Bosch de esta ciudad, para prestar declaración en un sumario. 8026

El de Inca saca a pública subasta unas fincas embargadas a Bartolomé Comas Serra ó sus herederos. 8027

El de la Catedral por medio de cédula cita de remate a don A. Bonabeau para que dentro nueve días se persone en unos autos. 8027

El de Inca por medio de id. cita a D. Antonio Vidal Vicens para el día once del actual. 8027

El mismo anuncia subasta de una finca urbana embargada a Antonia Capó, natural de La Puebla. 8028

El de Manacor anuncia otra id. de una pieza de tierra embargada a María Sitjar Juan. 8028

El de la Lonja por medio de cédula emplaza a D. Juan Amengual Far y otros para contestar a la demanda de pobreza de D. Antonio Ferrer Arbona. 8028

El de la Catedral llama por segunda vez a D. Bartolomé Suau Palmer para que se persone en unos autos en el término de cinco días. 8029

El mismo saca a pública subasta unas fincas embargadas a D. Matias Mesquida Nadal. 8029

El de Inca cita a D. Juan Orell Zaragoza para el día veintinueve del corriente mes. 8029

El mismo requiere y cita de remate a los herederos desconocidos de Bartolomé Compañy Balle para que se personen en unos autos en el término de nueve días. 8030

El mismo notifica el fallo de una sentencia al ejecutado Miguel Noguera Mateu. 8030

El mismo requiere al deudor Jorge Bibiloni Florit presente los títulos de propiedad de unas fincas que le han sido embargadas. 8030

El de la Catedral por medio de cédula emplaza a D. A. Bonabeau para que comparezca en unos autos dentro el término de nueve días. 8030

El de la Lonja ordena sea notificado el fallo de una sentencia al demandado, cuando pueda ser habido, D. Bernardo Mari Tur. 8031

El de la Catedral por medio de cédula cita a un tal Bernardo Servera, para declarar en un sumario. 8031

El de la Lonja cita, llama y em-

plaza a Juan Sanchez de oficio pescador, para ingresar en la Cárcel. 8032

El mismo saca a pública subasta unos bienes que describe de manifiesto en la casa números 36 y 38 de la calle de Oliver de Son Española. 8032

El mismo publica segundo edicto solicitando la devolución de la fianza constituida por D. Gumerindo Solís Huerta, Registrador de la propiedad, jubilado. 8032

El de la Catedral hace una notificación a D. Jaime Escalas Garau ó a sus herederos a solicitud de D. Juan Sureda Bimet. 8033

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación, requerimiento y citación a Mr. A. Bonabeau a nombre de don Baltasar Cortés y Valls, del Comercio. 8033

El de la Catedral cita a D. José y D. Jaime Gilet Bartomeu, de ignorado domicilio. 8034

El mismo emplaza en forma a D. Bartolomé, D. Antonio y D. Juan Oliver Palmer para que se personen en unos autos dentro el término de nueve días. 8034

El de Manacor por medio de cédula cita a Bárbara Más Ginard para el veintiseis del actual. 8034

El de Inca por medio de id. cita por segunda vez a D. Antonio Vidal Vicens para el día veintisiete del id. 8034

El de la Lonja saca a pública subasta una porción de tierra llamada El Guerroveral embargada a Cristóbal Gomila Anglada como representante de sus hijos menores. 8035

El mismo por medio de cédula cita al ex-carabiero Agapito Crespo Sollana para declarar en causa sobre contrabando de tabaco. 8035

El de Ibiza llama al ausente Juan Costa Tur para que comparezca en dicho Juzgado en el término de seis meses. 8036

El de Inca emplaza a D. Mateo Ferragut Frontera para que se persone en unos autos dentro el término de nueve días. 8036

El mismo por medio de cédula cita a Bartolomé Llabrés Martorell para el día primero de Julio próximo. 8036

El de la Catedral saca a pública subasta unos bienes, muebles, géneros y efectos embargados a D. Juan Perelló Cerdó. 8037

El de Inca convoca a unos acreedores de los consortes D. Juan Vich Amengual y D.ª Antonia Ana Capó Mateu a una Junta general convocada para el día veintidos de Julio próximo. 8037

El de la Catedral por medio de cédula notifica el fallo de una sentencia al ejecutado D. A. Bonabeau de ignorado domicilio. 8037

**JUZGADOS MUNICIPALES**

El de Manacor cita al demandado Antonio Amer Gimenez sus herederos ó causa-habientes para la celebración de un juicio verbal a nombre de D. Domingo Truyol Pont. 8026

El de la Lonja cita a Miguel y Jaime Pons Camps y otros para celebrar un juicio verbal promovido por D. Ramon Muntaner Porcel. 8029

El de Manacor anuncia pública subasta de las partes indivisas de unas fincas que relaciona embargadas a José Picó Forteza. 8029

El de Pollensa anuncia otra id. de una casa y corral propiedad de los difuntos consortes Juan

Vives Mas y Juana Ana Amengual Enañat 8031

El de Sineu cita en forma a Margarita Golabert Verger para la celebración de un juicio. 8033

El de Ibiza saca a pública subasta una finca embargada a José Ros Roig de domicilio ignorado. 8034

El de Pollensa cita a los herederos desconocidos de Antonio Oller Servera para la celebración de un juicio verbal a solicitud de D. Miguel Amengual Janer. 8034

El de la Lonja saca a pública subasta una finca perteneciente a D. Sebastián Sueca Compañy. 8036

El de Ibiza notifica el fallo de una sentencia a los ignorados herederos de Juan Torres y Riera. 8036

**SUBASTAS**

En el despacho del Notario de Palma D. Miguel Pons el día 1.º de Julio próximo tendrá lugar la venta en pública subasta de unas fincas propias del menor D. Juan Feliu Guasp. 8028

En el id. del Notario de id. don Pedro Alcover el día 4 de id. id. tendrá lugar la subasta de un derecho eventual de D. Juan Carbonell Fornés, que corresponda al menor huérfano Guillermo Carbonell Vidal. 8035

En el id. del Notario de Lluchmayor D. Juan Bauzá el día 7 de id. id. se procederá a la venta en segunda subasta de una pieza de tierra perteneciente a Rafael Rubi Durán y una casa con corral perteneciente a Juana Maria Calafat Garcias. 8036

En el id. del Notario de Manacor D. José Vidal el día 14 de id. id. tendrá lugar la subasta para la venta del edificio Fábrica para la destilación y rectificación de alcoholes y maquinaria moderna, accesorios y demás enseres. 8037

**COMANDANCIA DE MARINA**  
*de Mallorca*

Publica relación de los inscriptos de esta brigada que figuran en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1919. 8030

**COMANDANCIA DE MARINA**  
*de Barcelona*

Publica relación de los inscriptos de esta brigada, naturales de estas Islas, comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1919. 8030

**COMANDANCIA DE MARINA**  
*de Menorca*

Hace saber que habiendo sido hallado en aguas de esta Isla un bocoy con vino, algo agrio, cita a los que se crean con derecho a la propiedad del mismo, para que lo reclamen en el término de treinta días. 8033

**COMANDANCIA DE MARINA**  
*de Ibiza*

Hace saber que habiéndose encontrado en aguas de Formentera dos botes en buen estado, llama a las personas que se crean dueños de los espresados botes para que los reclamen en el término de treinta días.—8034 y 8036

**COMISARIAS DE GUERRA**

El Jefe Administrativo del Hospital Militar de Palma anuncia se admitirán proposiciones para la adquisición de artículos que relaciona. 8028

El Jefe Administrativo del Hospital Militar de Mahón anuncia lo mismo. 8028

4  
El Jefe de Transportes de la mis-  
ma anuncia lo mismo. 8028  
El id. de id. de la plaza de Pal-  
ma anuncia lo mismo. 8030

**PARQUES DE INTENDENCIA**

El Jefe del Parque de la plaza de  
Mahón anuncia concurso para  
la adquisición de los artículos  
que relaciona. 8029  
El idem del Parque de la plaza  
de Palma anuncia lo mismo. 8029

**SECCION MIXTA DE TROPAS**

de Intendencia de Menorca  
Anuncia tercera subasta oral pa-  
ra la venta de un caballo de  
desecho procedente de la ex-  
presada Unidad. 8028

**REQUISITORIAS**

El Juez instructor del Juzgado  
de la Catedral D. Ignacio de  
Lecea cita a Juan Ferrer Serra  
procesado con otros por aus-  
tracción de sacos vacíos. 8028  
El de la comandancia de marina  
de esta provincia D. Joaquín  
Reig, llama á los que se con-  
sideren con derecho á un bulto  
de goma hallado en Cala Algar  
El mismo llama á los que se con-  
sideren dueños de un bocoy  
lleno al parecer de vino halla-

do frente la Torre de la Esta-  
rella. 8030

E de la id. de id. de Ibiza don  
José Miralles llama á las per-  
sonas que se crean dueñas de  
un bote de los llamados de tin-  
gladillo, encontrado en aguas  
de la Isla de Formentera. 8030

El del Juzgado de Villafranca  
de Panadés cita á una tal Mar-  
garita Lezano para declarar  
en un juicio oral ante la Sec-  
ción 2.ª de la Audiencia Pro-  
vincial de Barcelona. 8030

El de un regimiento destacado  
en Barcelona D. Luis Lopez  
cita al soldado no incorporado  
Antonio Mari Romeu, natural  
de Ibiza. 8038

El del crucero Extramadura  
D. Enrique Delgado cita al  
marinero 2.º de la armada  
Esteban Salas Paracuellos,  
natural de Mahón, procesado  
por quebrantamiento de arren-  
to y deserción. 8033

El del distrito marítimo de Ciu-  
dadela D. Amador Bravo lla-  
ma á los que se consideren  
dueños de ciento veintidos kiló-  
gramos de caucho hallados en  
aguas de dicho distrito. 8034

El mismo cita á un desconocido  
que en la madrugada del día  
veintidos de Enero último reci-

bió de Jaime Enseñat Bizañez,  
en el puerto de Mahón, cua-  
tro bultos de tabaco. 8037

**CAMARA PROVINCIAL**

de Comercio, Industria y Navegación  
Anuncia quedan expuestas al pú-  
blico las listas electorales, acom-  
odadas á la nueva distribu-  
ción, aprobada por la superio-  
ridad. 8035

**ARRENDAMIENTO**

de la recaudación de contribuciones  
é impuestos  
Anuncia los días que en cada pue-  
blo tendrá lugar la recauda-  
ción del impuesto de cédulas  
personales correspondientes al  
actual ejercicio. 8025

**EMPRESAS RECAUDATORIAS**

La del Contingente provincial  
anuncia la expedición de apre-  
mio contra los Ayuntamientos  
que dentro el plazo diez días  
no hayan satisfecho el 2.º tri-  
mestre del corriente año. 8027

**RECAUDADORES EJECUTIVOS**

de contribuciones é impuestos  
El de las zonas de Ica y Mana-  
cor anuncia subasta de una fin-

ca embargada á D. Francisco  
Sacarés Fornés. 8031  
El de la 1.ª zona de Palma anun-  
cia id. de otra id. sita en Son  
Llull n.º 58 Zona 3.ª Cuar-  
tel 9.º 8031

**CAJA DE AHORROS**

y monte de Piedad de Baleares  
Anuncia subasta para enajenar  
las garantías de los préstamos  
vencidos en el mes de Mayo  
de 1917. 8021

**FERRO-CARRIL DE ALARO**

Publica el balance Activo y Pa-  
sivo de la Sociedad en 31 de  
Diciembre de 1917. 8026

**BANCO de MAHON en LIQUIDACION**

La Comisión liquidadora anun-  
cia para el día 12 del corrien-  
te mes, la subasta que se sus-  
pendió anunciada para el 14  
de Mayo próximo pasado, de  
todos los créditos contra la so-  
ciedad en quiebra «Anglo Es-  
pañola» y contra varias otras  
personas. 8030

**PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA**

El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.

**DEPOSITARIAS MUNICIPALES**

El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.  
El de la Piedad anuncia subasta  
de bienes de la Caja de Ahorro  
de esta ciudad, en virtud de  
orden de la Audiencia Provin-  
cial de Mallorca de 1917.